

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30246 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Herencia y Puerto Lápice (Ciudad Real) - Nº 3222/2020.*

Con fecha 13/11/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3222/2020 (9323/1988) (P-907)

Peticionario: Ángel Navarro Calcerrada (**0661**)

Localidad y provincia: Herencia y Puerto Lápice (Ciudad Real)

Objeto petición: Apertura de una nueva toma de apoyo, dentro de la misma parcela, a la ya autorizada en el expediente de aguas privadas.

Superficie de riego solicitada: 1,72 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,074 l/s

Volumen máximo anual: 4.472 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Puerto Lápice	Ciudad Real	7	12	459.816	4.355.056
2	Puerto Lápice	Ciudad Real	7	12	459.807	4.355.058

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso: Polígono 7 parcela 12 de Puerto Lápice (Ciudad Real) y polígono 53 parcela 41 de Herencia (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 29 de julio de 2025.- Comisaría de Aguas, María Hayas López.

ID: A250038518-1